



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 27 de febrero de 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 644/2009 por el que el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, solicita viático; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud tiene que ver con el viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires, con motivo de haber recibido una invitación para participar de Workshop I: Identidad, organizado por la Red de Cooperación “Nuevas Perspectivas de la Teoría de la Cultura” en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, los días 23 y 24 de febrero de 2009.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dar por autorizada a la Dirección Económico Financiera a liquidar un (1) día de viático a favor del Decano de esta Facultad, MPA Juan Carlos AGUILO (Legajo N° 21968), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con las siguientes partidas del presupuesto Ordinario de esta Facultad:

INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES  
7 – PASAJES Y VIATICOS  
2 – Viáticos

**ARTICULO 3º -** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 79/09-D  
MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MGTER. GRACIELA COUSINET  
Vicedecana